

MAI/cwg  
N° 282

Gerencia Capacidades Tecnológicas

CON ANEXO



REF.: OFICIALIZACIÓN GUÍA TÉCNICA PARA CONVOCATORIA PROGRAMA TECNOLÓGICO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA "INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA", EN OFICINA DE PARTES

DE : MACARENA ALJARO INOSTROZA  
DIRECTORA PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

PARA : FERNANDO HENTZSCHEL MARTÍNEZ  
GERENTE DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

Estimado Fernando, se adjunta versión final de Guía Técnica para la Convocatoria **Programa Tecnológico de Reactivación Económica "Inteligencia Artificial para la Transformación de la Economía"**, la cual cuenta con su revisión y aprobación previa.

Es por lo anterior, que se solicita su oficialización a través de Oficina de Partes de CORFO

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

MACARENA ALJARO INOSTROZA  
Firmado digitalmente por  
MACARENA ALJARO INOSTROZA  
Fecha: 2021.07.08  
MACARENA ALJARO INOSTROZA  
Gerencia Capacidades Tecnológicas (S)  
CORFO

Cc.: Paola Blázquez G. – Ejecutiva Dirección Programas Tecnológicos, Corfo  
Ben-Hur Leyton B. – Coordinador Programas Tecnológicos, Corfo

---

## **GUÍA TÉCNICA CONVOCATORIA**

### **PROGRAMA TECNOLÓGICO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA “INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA”**

**Gerencia Capacidades Tecnológicas**

**Julio 2021**

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La Inteligencia Artificial (“IA”) está teniendo un gran impacto en la economía global y se estima que seguirá creciendo. Es en este sentido que, mediante el despliegue de la IA, se está impulsando el desarrollo de Chile, abordando problemas relevantes para la sociedad en su conjunto, y con efectos positivos en la tasa de innovación tecnológica de las empresas en sectores productivos específicos, a partir del desarrollo, implementación y/o uso de la IA como una plataforma capaz de habilitar el desarrollo de diversos sectores económicos. Por ejemplo, fruto del desarrollo de la IA la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC) estima que el Producto Interno Bruto (PIB) a nivel mundial crecerá USD \$15,7 trillones para el 2030 (Rao et al., 2017).

El potencial impacto positivo de la IA, cuando se analiza su uso en los países emergentes, se reduce dramáticamente. De hecho, el mismo estudio de PwC, estima que Latinoamérica y el Caribe apenas recibirán un 5,4% del incremento en el PIB mundial (Rao et al., 2017). En esta línea, la región presenta importantes desafíos y exhibe menor desarrollo que los países líderes, lo que se evidencia en un reciente reporte de *fAIR LAC*<sup>1</sup> del BID, un proyecto que une a gobiernos, universidades y sector privado para promover un uso ético de la IA, que analiza los doce países mejor posicionados de la región, encontrando brechas en infraestructura digital, educación, brecha de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), patentes, ciberseguridad, descentralización, desigualdad, entre otros. Pese a esto, el mismo reporte destaca oportunidades en el ecosistema emprendedor, el desarrollo de investigaciones en universidades y centros de investigación (Gómez et al., 2020).

En este contexto, el objetivo a trabajar en el Programa Tecnológico de IA (cuya definición se encuentra más adelante), consiste en preparar nuestra economía para adoptar las tecnologías de la revolución digital, a partir del desarrollo e implementación de la IA, con el objeto de transformar la economía del país, proteger sus ventajas competitivas e incrementar la productividad, diversificación y sofisticación de los sectores económicos productivos. Esto se vuelve especialmente relevante en un contexto de reactivación económica en los años posteriores a la pandemia por COVID-19.

Para abordar distintos desafíos de desarrollo tecnológico asociados a sectores y recursos estratégicos, CORFO dispone del instrumento de financiamiento denominado “Programas Tecnológicos”, cuyo foco es incrementar la tasa de innovación e impulsar una dinámica asociativa y de colaboración entre empresas y otras entidades, mediante la ejecución articulada de un portafolio de proyectos de desarrollo tecnológico con fines productivos y visión de largo plazo, que permitan cerrar las brechas detectadas, contribuir y sofisticar la estructura productiva y ayudar a su diversificación, junto con el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, mejorando la producción y sustentabilidad del sector.

Si bien se trata de un instrumento genérico que puede usarse para resolver desafíos tecnológicos productivos en cualquier sector o plataforma, su alcance, objetivos y expectativas de resultados e

---

<sup>1</sup> Red de profesionales y expertos que, desde la academia, el gobierno, la sociedad civil, la industria y el sector emprendedor, promueven una aplicación ética de la IA en América Latina y el Caribe.

impacto, deben ajustarse en función de los desafíos tecnológicos productivos priorizados. Para ello, en las diferentes convocatorias se acompaña a las Bases Técnicas y Generales este documento descriptivo denominado “Guía Técnica”, en el cual se especifican los alcances mínimos que debe tener una iniciativa a postular.

## 2. ANTECEDENTES GENERALES

Existe consenso en que los impactos económicos de la crisis sanitaria generada por el covid-19 serán de una magnitud pocas veces vista, tanto a nivel local como global. A propósito de ello, los diversos gobiernos se han embarcado en planes de reactivación económica para paliar los efectos inmediatos de este fenómeno.

A medida que la pandemia se propaga en la América Latina, su caracterización como crisis sanitaria, económica y social es evidente. Por su parte, la dimensión y la duración de sus efectos, si bien difíciles de cuantificar debido a la incertidumbre, comienzan a ser percibidas con claridad. Será la causa de la mayor crisis económica y social de la región en décadas, con efectos muy negativos en el empleo, el combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad (CEPAL, abril 2020).

Por otro lado, la pandemia ha acelerado la transformación digital en forma significativa. Por ejemplo, el programa Digitaliza Tu Pyme del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo pasó de entregar alrededor de 20.000 beneficios de digitalización en 2019 a aproximadamente 220.000 en 2020. De hecho, McKinsey (2020) estima que la digitalización de la relación entre empresas y sus clientes se aceleró globalmente en tres años y la digitalización de productos y servicios en 7 años.

Como parte de los actuales acontecimientos globales producto del Covid-19, los efectos en el país para la reactivación de la economía deberán lidiar con las secuelas de la Pandemia y la adopción acelerada de tecnología que genera cambios importantes en el mercado. Será el momento de cooperar y de hacerlo buscando modelos más abiertos y colaborativos donde todo el mundo gane, basados en la co-creación, desarrollo tecnológico e innovación mediante el despliegue de tecnologías basadas en IA, llevando a cabo procesos con todos los agentes de la cadena de valor del producto o servicio. Esto no solo permitirá llegar antes a más y mejores soluciones, si no que va a afianzar las relaciones entre los diferentes agentes ayudando a establecer nuevas sinergias y a fortalecer sectores.

Frente al escenario de recuperación sanitaria y económica se requiere acelerar los ciclos de prueba y error; aprovechar los activos de conocimiento y tecnologías existentes promoviendo la integración tecnológica, la innovación abierta y la colaboración, a través de plataformas interoperables y la fertilización cruzada en temas digitales mediante el despliegue y el fomento de plataformas basadas en tecnologías de IA.

El desarrollo, implementación, adaptación y/o uso de la IA con fines productivos es una oportunidad respecto a cómo vamos a abordar los desafíos de reactivación económica post pandemia que conllevará nuestro país. Para ello, se necesitarán sin duda “Alianzas Productivas de Inteligencia Artificial” que permitan trabajar las particularidades de los distintos sectores en bloque, respecto a

sus necesidades y acciones de corto y mediano plazo, para la permanencia en el mercado con una oferta sostenible y diferenciadora, asociada a más y mejores empleos.

Ahora bien, la crisis sanitaria no ha impactado por igual a los sectores económicos. El shock de demanda por un menor nivel de ingresos provoca un efecto dominó en todas las cadenas de valor. La caída de demanda junto a la alta incertidumbre respecto de la finalización de la crisis también ha frenado la inversión en proyectos nuevos o de expansión.

Respecto al Índice de Ventas y Servicios, las principales disminuciones registradas en el período estuvieron relacionadas al Índice de Ventas de Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas (-22,9%), el Índice de Ventas de Actividades inmobiliarias (-17,8%), el Índice de Ventas de Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas (-10,2%) y el Índice de Ventas de Información y Comunicaciones (-4,8%). Por el contrario, las mayores alzas se observaron en el Índice de Ventas de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (8,1%) y en el Índice de Ventas de Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo (3,7%).

Sectores deprimidos como la manufactura, el retail, la logística, el comercio, el turismo, la construcción y otros, pueden ser beneficiados por la rápida adaptación, implementación, uso y/o desarrollo de la IA que les permitan volver a los niveles de producción y venta precrisis en un escenario de mayor incertidumbre.

En paralelo, los avances en los últimos veinte años en materia de IA, cloud computing, robótica, impresiones 3D, biotecnología, genética (por nombrar algunos campos) han llevado a lo que algunos autores definen como la “Cuarta Revolución Industrial”. En comparación con las revoluciones industriales anteriores la cuarta está evolucionando en un ritmo exponencial. La amplitud y profundidad de estos cambios anuncian la transformación de sistemas enteros de producción, gestión y gobernanza (Schwab, 2015). Este escenario nos permite pensar en un contexto donde existe la posibilidad, de una inserción y transformación profunda en el terreno de la producción a partir de estos avances, en particular en el cambio hacia modelos de operación basados en IA y datos (Lakhani & Iansiti, 2021). Está claro que la innovación tecnológica mediante el desarrollo, adaptación, implementación y/o uso de IA, permite (por lo menos de forma potencial) la innovación y desarrollo de las capacidades de producción, convirtiéndose en un factor principal de crecimiento. Enormes potencialidades que se presentarían capaces de elevar la calidad de vida de millones de personas en forma significativa.

Junto a la relevancia de la transformación digital que requieren los sectores específicos productivos a través del fomento de IA, algunos de los aprendizajes recientes producto de la crisis sanitaria se refieren a la respuesta de las cadenas globales y locales de valor ante fallas en los niveles de producción de los proveedores, la disminución de la oferta logística con el consecuente aumento en los tiempos de entrega y la falta de transparencia en la información entre los distintos eslabones de las cadenas. Surgen oportunidades para reconfigurar estratégicamente las cadenas de valor globales y locales para aumentar su resiliencia y velocidad de respuesta frente a emergencias, a través de la relocalización y ajuste de la producción, la manufactura flexible y el desarrollo de sistemas de trazabilidad y planificación dinámica.

Es indudable que, una vez superada la pandemia, diferentes sectores económicos verán como necesario internalizar mejoras tecnológicas en sus procesos de generación de valor y en la manera de relacionarse entre las empresas (proveedores, productores) y los consumidores de sus productos y servicios.

En este escenario, los Programa Tecnológicos de IA pueden ser un mecanismo de aceleración de la reactivación al focalizarse en la sofisticación de las industrias a partir de la incorporación de IA en plataformas de integración comercial, automatización de procesos, integración y análisis de datos, logística avanzada, plataformas de predicción, entre otros. Esto llevaría, entre otras cosas, a disminución de costos en las empresas, empleos más calificados y mayores ventas.

Esta iniciativa, además, se enmarca en la prioridad presidencial en torno a la revolución tecnológica y el encargo al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de elaborar la primera Política Nacional de Inteligencia Artificial. En este marco, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y CORFO, como parte del plan de acción de la política, presentan esta convocatoria para la transformación de la economía a través de esta tecnología.

Lo anterior se enmarca en un contexto internacional donde los distintos países están desarrollando políticas y planes de acción que involucran la destinación de fondos públicos para el desarrollo y adopción de la inteligencia artificial en la industria. Esto ha aumentado su intensidad y cobrado más relevancia con la pandemia por COVID-19, que ha acelerado la implementación de estas políticas.

### **3. PRINCIPALES BRECHAS TECNOLÓGICAS Y/O DESAFÍOS A ABORDAR**

Las propuestas que se postulan al presente instrumento se deben focalizar en el desarrollo de sistemas de IA con el objeto de resolver, al menos, los siguientes ámbitos:

- a) Baja productividad del negocio por modelos de operación que pueden potenciarse a través de IA.
- b) Baja eficiencia en el uso de tecnologías digitales para facilitar encadenamiento entre la industria y sus industrias auxiliares y/o proveedores de insumos y servicios
- c) Falta de adicionalidad tecnológica a los procesos productivos y del negocio, que agreguen valor y aumenten competitividad.
- d) Insuficiente vinculación entre empresas y oferentes de desarrollos de sistemas de IA aplicados a los respectivos procesos productivos
- e) Insuficiente adaptación e integración de tecnologías de transformación digital que requiere el sector productivo específico para la implementación de IA y así facilitar sus procesos productivos y comerciales
- f) Falta de capacidad de análisis de datos, respecto a conductas de consumo, de clientes, tendencias de mercado y de entorno que permita una anticipación de los desafíos del negocio a abordar.
- g) Riesgo de desplazamiento por tecnologías disruptivas que requieran cambios de modelos de negocio y operación hacia otros basados en IA.

## 4. ALCANCE, OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES

### 4.1. Alcance

- Los sectores priorizados para esta convocatoria son: Silvoagropecuario; Pesca y acuicultura; Minería; Industria manufacturera; Energía y agua; Construcción; Transporte y Telecomunicaciones; Servicios financieros; Comercio; Turismo; e industrias creativas.
- Los desarrollos de sistemas IA con fines productivos abordados por este programa deberán implementarse en un plazo de hasta 3 años.
- Los modelos de economía de escala deben permitir adaptar el uso eficiente de la infraestructura y tecnología disponible.
- Las diferentes líneas de trabajo propuestas deberán generar sinergias explícitas, tanto al interior del portafolio de proyectos a presentar, como con otras iniciativas de la región, el país y el mundo.
- La propuesta debe tomar en consideración otros fondos públicos a los que puedan estar aplicando empresas y otros participantes (universidades, centros tecnológicos, etc.) vinculadas al Programa Tecnológico de IA, justificando la adicionalidad y argumentando que no exista duplicidad.
- La propuesta deberá tomar **como base** la diversidad de información, soluciones disponibles y estudios públicos existentes respecto a las materias descritas en el numeral “Principales brechas tecnológicas y/o desafíos a abordar”.

### 4.2. Objetivo General

Cerrar las brechas de productividad identificadas en los sectores productivos priorizados, mediante el desarrollo, adaptación e implementación de sistemas de Inteligencia Artificial apoyando a la reactivación económica en el país.

#### Objetivos específicos:

- a) Ofrecer soluciones a problemáticas productivas de las empresas de uno o varios sectores específicos, con el objeto de agregar valor a sus procesos y productos por medio de un portafolio de proyectos de desarrollo e implementación de sistemas de IA, que den respuesta efectiva a esta demanda.
- b) Fomentar la transformación de los modelos de operación de las empresas hacia modelos basados en datos e IA.
- c) Generar y fortalecer alianzas entre la industria de nivel regional y/o nacional y entidades tecnológicas, asociatividad que debe tener una explícita visión de negocio, que contribuyan a reforzar el desarrollo tecnológico productivo de las empresas mediante la implementación y/o adaptación de IA.
- d) Implementar los mecanismos de transferencia y modelo de negocios, de las tecnologías generadas, que permitan su despliegue efectivo en el/los sector/es específico/s.
- e) Implementar un modelo de gestión asociativo que asegure el logro de los objetivos y resultados, además de su difusión.

### **4.3. Resultados Esperados**

La propuesta deberá comprometer la obtención de resultados y productos, los cuales deben estar vinculados con los objetivos específicos. Por tanto, deberá considerar lo siguiente:

#### **4.3.1. Resultados Asociados al Programa Tecnológico**

1. Adicionalidad tecnológica a través del despliegue de sistemas de IA, en los procesos productivos y del negocio, que agreguen valor y aumenten competitividad de las empresas.
2. Vinculación entre empresas y oferentes de desarrollos tecnológicos productivos de IA.
3. Pilotaje y/o adaptación en regímenes de operación real, considerando las necesidades del mercado (sector industrial y comunidades) y los desafíos de nivel productivo, ético, social y ambiental.
4. Validación de tecnologías digitales asociadas al fomento y despliegue de sistemas de IA para su explotación y sustentabilidad, bajo las condiciones particulares del sector donde se desarrolla el programa.
5. Consolidación de alianzas con empresas que fortalezcan el desarrollo, adaptación o integración de sistemas de IA para la implementación de la transformación digital del portafolio de proyectos.
6. Mecanismos de transferencia tecnológica y modelo de negocios, que permita maximizar la captura de valor para las empresas, incluyendo la opción de integración y/o fabricación local, de forma parcial o total, alianza entre empresas extranjeras con proveedores locales u otras.
7. Modelo de trabajo en alianza compuesto por empresas (pequeñas, medianas y grandes), y entidades tecnológicas, incluyendo los mecanismos de asociatividad con empresas de los sectores o industrias usuarias.

#### **4.3.2. Indicadores de Resultados**

La propuesta deberá incluir un detallado plan con hitos y resultados esperados definida para el Programa Tecnológico de IA, incluyendo las métricas de desempeño asociadas, debiendo considerarse los siguientes como resultados mínimos a lograr en los plazos indicados:

1. Productos de transformación digital mediante el desarrollo y/o adaptación de sistemas de IA operando con estándares internacionales en las empresas integrantes del Programa Tecnológico de IA.
2. Aumento de la productividad del sector específico, cuantificando el impacto (ahorro de costos, mayores ventas, aumento en los ingresos, mejor productividad, etc.) en las empresas usuarias.
3. Lograr que empresas del sector elegido no integrante del Programa Tecnológico de IA adopte los productos o solución de tecnología de transformación digital desarrollados.
4. Aumento de la participación y posicionamiento del sector específico en mercados globales, mediante la generación de redes y alianzas entre las entidades relacionadas al sector.
5. Puesta en el mercado de los desarrollos tecnológicos obtenidos como resultado de la ejecución del Programa, con sus respectivos modelos de negocio y de estrategia de transferencia tecnológica.

## **5. REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

En la estructuración del plan de trabajo, las propuestas postuladas deben contemplar al menos las siguientes líneas de trabajo asociadas a los proyectos de la cartera:

### **5.1. Diagnóstico e identificación de necesidades**

A partir de las principales necesidades y soluciones tecnológicas facilitadas por el despliegue de la IA, proveedores y tendencias, se deberá

- Considerar actualización del diagnóstico de las necesidades de transformación digital de las empresas del sector(es) escogido(s).
- Establecer línea base de la situación inicial de cada proyecto del portafolio consistente con las necesidades detectadas de las empresas, con el fin de conocer el aporte de cada proyecto en las líneas de transformación digital definidas, y a la disminución o solución de las brechas identificadas en la presente Guía Técnica.
- Identificación de los parámetros tecnológicos, normativos y de sustentabilidad, vinculados con los modelos y estrategias de gestión de transformación digital mediante el fomento y despliegue de sistemas de IA con potencial para el sector elegido y mercados de interés para el país.
- Identificación de socios tecnológicos regionales, nacionales e internacionales, que provean soluciones digitales viables para resolver los desafíos de las empresas vinculadas al sector elegido.

### **5.2. Estrategias para la adopción de IA y procesos disponibles**

- Desarrollar e implementar una estrategia y plan de acción asociado a modelos de gestión provenientes del uso de sistemas de IA para la implementación de la transformación digital, los cuales permitirán enfrentar desafíos mediante la validación y adaptación de éstos a las realidades de las empresas del sector a abordar y su vinculación con las brechas señaladas en esta Guía Técnica.
- Implementar un plan de acción de transferencia para aquellos productos, métodos, tecnologías y modelos que actualmente están disponibles y sean pertinentes a los proyectos del portafolio, promoviendo alianzas estratégicas, licenciamientos, ruedas de negocios, vinculación con proveedores, acciones demostrativas u otros mecanismos que faciliten el aceleramiento de la implementación de tecnologías de transformación digital.

### **5.3. Adaptación y/o desarrollo de sistemas de IA**

- Abordar soluciones tecnológicas de IA para la implementación de la transformación digital priorizadas en brechas (punto 3) y profundizadas en el diagnóstico señalado en el punto 5.1.
- Establecer las estrategias y planes de acción, para adaptar y/o desarrollar soluciones digitales en aquellos ámbitos donde efectivamente y en forma demostrada no haya tecnologías disponibles, justificando claramente dónde están las brechas que requieren ser abordadas y los hitos tecnológicos que permitirían avanzar hacia una fase comercial.

- Definir sistemas de modelamiento, medición de parámetros y factores críticos para la evaluación del desempeño de los sistemas de IA, en base a los desafíos que actualmente presentan las empresas del sector elegido y las empresas vinculadas al presente Programa Tecnológico.
- Establecer la participación de empresas vinculadas del sector a abordar, asegurando el compromiso de aportes tanto pecuniarios como valorados de la contraparte.
- Presentar un plan estratégico de escalamiento y comercialización.

#### **5.4. Desarrollo de una estrategia de sostenibilidad para el sector económico elegido**

Presentar una metodología de vinculación con empresas pertenecientes al sector elegido de manera tal que permita promover las ventajas que ofrece el despliegue de sistemas de IA para la efectiva transformación digital de este sector, con el fin de disminuir las brechas tecnológicas e incentivar la asimilación de la tecnología.

#### **5.5. Desarrollo de capacidades tecnológicas que permitan el escalamiento de las actividades**

- Plan de generación de redes y alianzas nacionales y/o internacionales a implementarse durante la ejecución del programa, considerando actores de la industria y capacidades tecnológicas vinculados al portafolio de proyectos.
- Presentar un plan de Generar alianzas con proveedores locales u otros actores de la cadena de valor para transferir los conocimientos y el uso, desarrollo, implementación y/o adaptación de sistemas de IA, que puedan ser escalados y comercializados, para así aumentar la capacidad de masificar en las empresas del sector elegido el uso de las soluciones desarrolladas.

#### **5.6. Consolidar la gestión del programa tecnológico, a través de los siguientes componentes:**

##### **5.6.1. Modelo de Gobernanza:**

Describir los mecanismos de coordinación, toma de decisiones y la orgánica establecida para la gestión del programa. En particular, se deberá poner énfasis en:

- Procurar una composición que balancee intereses entre el sector/industria, academia y los demás grupos de interés, en particular la autoridad competente.
- Considerar modelos de operación en base a innovación colaborativa.
- Definición clara de roles de la entidad gestora, el directorio o consejo directivo, y los comités que se conformen.
- Asegurar la transparencia en los aspectos administrativos y financieros.
- Establecer mecanismos de resolución de eventuales conflictos.

La dirección del Consorcio recaerá en un Director/Gerente del mismo propuesto por el Gestor Tecnológico<sup>2</sup> en conjunto con el Consejo estratégico, el que deberá contar capacidades de liderazgo

---

<sup>2</sup> Beneficiario del Programa Tecnológico de IA, de acuerdo al punto 4.1 de las bases técnicas.

y de gestión, conocimientos de mercado con experiencia en la industria, conocimientos en transferencia tecnológica y habilidades de coordinación de actores público-privados y conocimientos técnicos para vincularse con los ejecutores de las iniciativas. Asimismo, el Programa deberá considerar una gobernanza con a lo menos los siguientes órganos:

- **Consejo Estratégico:** además de lo indicado en las bases del instrumento programas tecnológicos, este consejo deberá considerar 1 representante de la Subsecretaría de Economía, Fomento y turismo.
- **Consejo Técnico:** además de lo indicado en las bases del instrumento programas tecnológicos, este consejo deberá considerar 1 representante de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Turismo.

### 5.6.2. Política de Propiedad Intelectual y Transferencia

Deberá presentar una propuesta de política de Propiedad intelectual y transferencia tecnológica, que aborde al menos los siguientes aspectos:

- Definición de la titularidad de todos los resultados de valor derivados o producidos con recursos directos o indirectos del presente Programa Tecnológico de IA, esto es, toda solicitud o registro de patente, creaciones, desarrollos tangibles o intangibles y/o cualquier otra forma de Propiedad Intelectual que exista o llegue a existir y desarrollarse en el Programa Tecnológico de IA.
- Las reglas sobre la cotitularidad podrán ser determinadas entre los participantes, teniendo en consideración los aportes previos y aquellos realizados durante el Programa Tecnológico de IA. En aquellos casos en que los titulares sean dos o más, se deberá definir un responsable de la protección de los derechos de propiedad intelectual, así como de la transferencia o comercialización de estos.
- Gestión de la información y conocimiento desarrollado en cada proyecto, por medio de diversos mecanismos, por ejemplo: rotulación de la información por grado de criticidad, custodia por medios físicos, digitales y legales; cuaderno de laboratorio electrónico por proyecto; Implementar cláusulas de confidencialidad; Requerir autorización escrita para publicaciones o presentaciones, para no vulnerar la protección futura por derechos de propiedad industrial; Incorporar la obligación de divulgación de resultados de los proyectos; Mantener un registro o repositorio de activos intangibles de valor, con finalidad de facilitar su gestión, valoración, protección y posterior transferencia.
- Observancia de los derechos de propiedad intelectual, lo cual implica verificar el uso legítimo de recursos protegidos por terceros dentro del proyecto mediante las correspondientes libertades de operación u otro análisis similar, para asegurar la futura transferencia de los resultados derivados del mismo.
- Defina, responsable de la gestión, protección y transferencia de conocimiento y tecnologías que habiliten el desarrollo de IA.
- Estrategias de protección del despliegue de la IA, en base a los siguientes elementos: Informe de estado de la técnica del fomento de IA (patentes, mercado e información, científica, etc.); Tecnologías competidoras y competitividad de ésta misma; Potencial de mercado.

- Definir reglas de conflicto de interés en la cual se comprometan a todos los participantes a privilegiar los objetivos del proyecto por sobre los intereses particulares o de las organizaciones que desarrollan el mismo.
- Considerar un modelo de vigilancia tecnológica, especificando y profundizando sus alcances tanto a nivel de proyecto como Programa Tecnológico de IA, señalando claramente, sus indicadores y el sector productivo en la que aplicará este modelo.
- La propiedad asociada a los componentes del desarrollo de la IA, de productos y servicios desarrollados deberán ser de disposición absoluta del Programa Tecnológico de IA, asegurando que la incorporación futura de nuevos módulos durante la ejecución de los proyectos de la cartera del Programa Tecnológico de IA no esté en ningún caso capturada por el desarrollador, al igual que la información que se genere.

### **5.6.3. Sistema de Gestión de Calidad y marcos regulatorios asociados a las Actividades de transformación digital mediante el despliegue de sistemas de IA con fines productivos**

Descripción de la estrategia preliminar para instalar un sistema de gestión de calidad para el manejo de las actividades de desarrollo tecnológico de IA con fines productivos del programa, considerando mejores prácticas internacionales y las especificidades de las tecnologías/servicios a desarrollar y a los clientes/mercados de destino, incluyendo las eventuales acreditaciones o certificaciones que deberá implementar.

Lo anterior se requiere para que los desarrollos generados puedan cumplir con las exigencias de mercados y sus respectivos marcos regulatorios, de manera de asegurar la escalabilidad de los sistemas de IA desarrollados en el programa, llevándolos a innovaciones replicables y reproducibles de forma eficiente y efectiva en estos mercados.

Adicionalmente, se deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos de sustentabilidad ambiental y de seguridad a las personas en concordancia con el marco normativo vigente.

### **5.6.4. Matriz de riesgo**

Desarrollo de una matriz de riesgo que determine sobre los resultados y/o actividades (vinculados a objetivos y resultados), riesgos identificados, probabilidad, impacto, control, periodicidad, mitigaciones, entre otros.

### **5.6.5. Estrategia de Comunicación y Difusión de resultados a las empresas del sector económico elegido**

- Desarrollar material de difusión.
- Presentación de los resultados de Portafolio de Proyectos tecnológicos de IA a empresas del sector elegido.
- Publicación de artículos del portafolio de proyectos tecnológicos de IA.
- Presentación y difusión de los productos/servicios de IA para la implementación de la transformación digital desarrollados por el Programa Tecnológico de IA.

#### **5.6.6. Establecer un modelo medición de resultados e impacto económico, ético, social y medioambiental de los productos y servicios desarrollados, que considere al menos**

- Desarrollar y establecer una metodología para la definición de la causalidad en torno a los desarrollos previstos de tecnología de transformación digital en el marco del Programa Tecnológico de IA.
- Describir y definir indicadores, medios de verificación y metas asociadas a los proyectos del portafolio y/o los productos desarrollados de transformación digital mediante el despliegue de la IA.
- Identificación y definición de técnicas de recolección de datos, unidades de medición, de análisis, entre otros aspectos relevantes, para la medición de resultados e impactos de los productos desarrollados en el marco del Programa Tecnológico de IA.
- Especificar las técnicas de análisis (métricas) a utilizar para la definición de los resultados e impactos de los productos desarrollados.
- Considerar encuesta de línea base a disponer por CORFO para las empresas vinculadas a la/s propuesta/s adjudicada/s. Esto se realizará tanto al inicio de su ejecución, como durante el avance y término de cada etapa.

Los puntos anteriores, deberán organizarse de acuerdo con los esquemas tradicionales de medición de programas, lo que corresponde a definición de línea base (de acuerdo a características definidas en la presente guía técnica), mediciones de avance del programa y su portafolio, final y ex post (considerando como mínimo los resultados indicados en la presente guía técnica).

Para el seguimiento y monitoreo del programa y sus resultados e impactos, además del modelo que plantea la propuesta, la Gerencia de Capacidades Tecnológicas aplicará un modelo de acompañamiento en base al marco lógico de la iniciativa (objetivos del programa y proyectos), con los correspondientes indicadores que comprometa la propuesta y otros que la Corporación solicite sumar. Esto, en conformidad a lo descrito en numeral 11 de las Bases Administrativas Generales.

## **6. FINANCIAMIENTO Y PLAZOS**

Todos los aspectos administrativos referidos a la ejecución del Programa Tecnológico de IA están contenidos en las Bases Técnicas y Administrativas, las que deberán cumplirse en su totalidad.

### **6.1. Subsidio de CORFO**

Corfo cofinanciará hasta el **60%** del costo total del Programa Tecnológico de IA, con tope de hasta **\$1.000.000.000** (mil millones de pesos chilenos).

### **6.2. Aportes de los Participantes**

El Programa Tecnológico de IA requiere del compromiso por parte de las entidades participantes para ejecutarse. Por esta razón, se establece la siguiente estructura de aportes que deberá realizarse durante su ejecución:

Naturaleza Aporte	Porcentaje
Aporte mínimo de las entidades participantes (incluye aportes pecuniarios y no pecuniarios)	Al menos un 40% del costo total del Programa Tecnológico de IA.
Aporte pecuniario mínimo de las entidades participantes	Al menos un 30% del costo total del Programa Tecnológico de IA.

### 6.3. Plazos

El plazo de duración del Programa Tecnológico de IA podrá ser de hasta **3 (tres) años**, con una ampliación de hasta **12 (doce) meses**.